

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016-769

SALTA, 02 de Mayo de 2016

Expediente N° 10.421/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

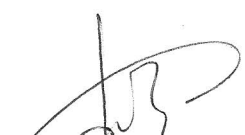
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 16, 21, 26, 32, 37, 41, 61, 67, 72, 78, 84 y 90 por la suma total de Pesos Treinta mil ciento ochenta (\$ 30.180,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto al 90% de los fondos recaudados por el Museo de Ciencias Naturales.

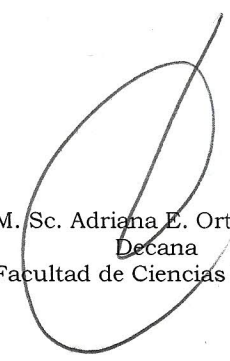
ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

cfg



Félix Ángel Vergara

a/c. Dirección admin.. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Adriana E. Ortin Vujovich

Decana
Facultad de Ciencias Naturales